

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA.

No. 32474

Para personas naturales no comerciantes o consideradas no responsables de IVA.

Decreto N. 358/2020

Periodo de pago: 01/11/25 hasta 30/11/25

Fecha de la transacción: 05/12/25

Fecha Pago Seguridad Social: 10/02/26

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: MARIA FERNANDA JIMENEZ PEREZ

NIT o Cédula: 42161859

Teléfonos:

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - CARRERA 23 14 37 Alburquerque Bloque 1 Apto 201

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN, REALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS PARA LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA PROMOVER, FORTALECER Y CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN MEDIOS DIGITALES E IMPRESOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DIFUSIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR PRESENTE ACTA	4.700.000
VALOR DE LA OPERACION	4.700.000

APLICACION LEY 1607			
VALOR MES	4.700.000	VALOR EXENTO 25%	1.041.050
BASE APORTES	1.880.000	VALOR UVT	49.799
PAGO SALUD	235.000	BASE RETENCION	4.164.200
PAGO PENSION	300.800	BASE EN UVT	83,62
PAGO ARL		PORCENTAJE	0
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		RET. ACUM. MES	
CUENTAS AFC		VALOR RTE.FTE. APLIC.	0
DESC. ART. 383 Base < 95 uvt, Porcen. Aplicado 0			

DESCUENTOS	
RETEN. FUENTE POR ICA	9.400

VALOR A PAGAR	4.690.600
----------------------	-----------

En cumplimiento al Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 que modificó los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del DUT 1625 de 2016; declaro bajo la gravedad de juramento que al final del año NO enfrentaré costos y gastos a mis rentas de trabajo. Por favor aplicar la tarifa de retención en la fuente establecida en la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario.

Declaro que no soy responsable del IVA, por lo tanto, no estoy obligado a expedir factura de venta conforme al artículo 1.6.1.4.2 del DUT 1625 de 2016. Artículo 511 y artículo 616-2 del Estatuto Tributario.



MARIA FERNANDA JIMENEZ PEREZ

02461015145118-4828982-010050582